



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
DAEM

DECRETO MUNICIPAL N° 2073 /

LONGAVÍ 24 OCT. 2017

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad y sus modificaciones.

El Decreto Supremo N°577 de 1978, Reglamento sobre bienes muebles fiscales.

El D.L N°1.939 del año 1977, que fija las normas sobre adquisición, administración y disposición de bienes del estado.

El Decreto Afecto N°2.462 de fecha 06 de diciembre de 2016, que nombra alcalde a Cristian Menchaca Pinochet.

El Decreto Municipal N°2404 del 20 de diciembre de 2016, que determina el orden de subrogancia, por ausencia formalizada del Sr. Alcalde y Directores Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de dar de baja los bienes muebles de los establecimientos educacionales de la comuna de Longaví que no están en uso o han cumplido su vida útil.

2.- Los ordinarios enviados por los directores de los diferentes establecimientos educacionales que se anexan a este escrito, siendo estos parte integral de este decreto municipal, mediante los cuales remiten la información sobre los bienes de sus establecimientos en mal estado para proceder a su baja.

DECRETO:

1.- Dese de baja sin enajenación las siguientes especies inventariables:

1.1. Establecimiento educacional, Liceo Laura Urrutia Benavente, F-545

Cant.	Artículos o Especies	Estado	Otras Característica
5	TECLADOS AOPEN	MALO	NO HAY
1	TECLADO PC TRONIX	MALO	NO HAY
3	MICROFONOS	MALO	NO HAY
3	PARLANTES	MALO	NO HAY
3	MOUSE AOPEN	MALO	NO HAY
1	COMPUTADOR CELERON XTECH	MALO	NO HAY
1	MONITOR LG STUDIOWORKS	MALO	NO HAY
1	TECLADO XTECH	MALO	NO HAY
1	MOUSSE XTECH	MALO	NO HAY
1	SCANNER CANON	MALO	NO HAY



4	TECLADO LENOVO	MALO	NO HAY
4	MOUSSE LENOVO	MALO	NO HAY
2	PARLANTES AOPEN	MALO	NO HAY
2	AUDIFONOS CON MICROFONOS	MALO	NO HAY
1	IMPRESORA LX 300	MALO	NO HAY
1	SCANNER EPSON	MALO	NO HAY
3	TECLADO OLIDATA	MALO	NO HAY
6	PARLANTES OLIDATA	MALO	NO HAY
4	TECLADO PCTRONIX	MALO	NO HAY
2	TECLADO FUJITEL	MALO	NO HAY
2	MOUSSE FUJITEL	MALO	NO HAY
1	FOTOCOPIADORA CANON	MALO	NO HAY
1	VIDEO GRAVADOR VHS SAMSUNG	MALO	NO HAY
1	TELEVISOR IRT 20"	MALO	NO HAY
5	ESTUFA A GAS	MALO	NO HAY
6	MONITOR SAMSUNG SYNC	MALO	NO HAY
5	CPU CERIX	MALO	NO HAY
4	SCANNER HP SCANJET	MALO	NO HAY
1	CPU COMPAC	MALO	NO HAY
1	MONITOR COMPAC	MALO	NO HAY
1	CPU OLITADA	MALO	NO HAY
1	MONITOR HP	MALO	NO HAY
1	REFRIGERADOR MADEMSA	MALO	NO HAY
1	COCINA A GAS FENSA	MALO	NO HAY
1	COCINA INDUSTRIAL SINDELEN	MALO	NO HAY

1.2. Establecimiento educacional, Anselmo Tapia Loyola, F-462

Cant.	Artículos o Especies	Estado	Otras Característica
30	SILLAS ESTRUCTURA METALICA	MALO	FORMALITA MEDIANA

1.3. Establecimiento educacional, María Ambrosia Tapia Méndez, G- 475

Cant.	Artículos o Especies	Estado	Otras Característica
1	ESTUFA MADENSA VITTALE (OPCION IV)	MALO	NO HAY

1.4. Establecimiento educacional Francisco, Urrutia Urrutia, F-546

Cant.	Artículos o Especies	Estado	Otras Característica
60	SILLAS ESTUDIANTES	MALO	NO HAY



1.5. Establecimiento educacional, Carlos Montero Jaramillo, G-481

Cant.	Artículos o Especies	Estado	Otras Característica
1	TELEVISOR COLOR 12" IRT	MALO	NO HAY
3	COMPUTADORES MONITOR SAMSUNG	MALO	NO HAY
2	COMPUTADORES MONITOR LG	MALO	NO HAY
1	CPU CERIX	MALO	NO HAY
1	CPU PENTIUM 4	MALO	NO HAY
1	CPU COMPAC	MALO	NO HAY
2	PARLANTES CON ESTRUCTURA DE MADERA	MALO	NO HAY
4	ESTUFA VALORY A PARAFINA	MALO	NO HAY
1	MIMEOGRAFO GENTER 1045	MALO	NO HAY
1	IMPRESORA LX 300	MALO	NO HAY
1	ESTUFA CATALITICA	MALO	NO HAY

1.6. Establecimiento educacional, Liceo Arturo Alessandri Palma, C-29

Cant.	Artículos o Especies	Estado	Otras Característica
1	OVEJA IDENTIFICADA N°653	MUERTE	NO HAY

2.- Efectúese la modificación que corresponda en el inventario del Departamento de Administración de Educación Municipal.

3.- Iníciase el procedimiento de enajenación que corresponda, acorde al Art.35 de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



VALERIA ARANCIBIA JAQUE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CRISTIAN MENCHACA PINOCHET
ALCALDE

C. San Martín/C. Verdugo/P. Sepúlveda/M. Vasquez/X. Fuentealba/P. Fuentes

DISTRIBUCION:

- Oficina de partes
- Finanzas DAEM
- Alcaldía
- Jurídico





Liceo Laura Urrutia Benavente
 San José - Longaví
 liceo.laura.urrutia@gmail.com
 073-1973791

*En Casos Monte.
 y Pura Fines.
 etc*

ORD.: N°55
 ANT.: No hay
 MAT.: Envía nómina de materiales
 para ser dados de baja.

*- Evaluación:
 - Inspección
 - Documentación
 etc.*

Municipalidad de Longaví
 Depto. Educación Municipal
 OFICINA DE PARTES
 N° 3601
 Fecha 01/06/2017

San José, mayo 30 de 2017

DAEM - LONGAVI
 ADMINISTRACION CENTRAL SEP
 N°: 391
 FECHA: 02-06-17

DE: SR. MARCOS VERDUGO VERDUGO
 DIRECTOR LICEO LAURA URRUTIA BENAVENTE DE SAN JOSÉ

A: SR. CARLOS SAN MARTÍN PRADO
 JEFE DEPARTAMENTO EDUCACIÓN MUNICIPAL LONGAVÍ

1. Junto con saludarle muy cordialmente, adjunto envío a usted nómina de materiales para ser dados de baja el Liceo a mi cargo.
2. Sin otro particular, le saluda atentamente,

MVV/mv
 Distribución
 Indicada.
 - Archivo Liceo (c.i.).
 - DAEM.

DIRECTOR
 Marcos Verdugo Verdugo
 Director

MATERIAL PARA DAR DE BAJA LICEO LAURA URRUTIA

Nº	MATERIALES	CANTIDAD
1	Teclado Aopen	5 ✓
2	Teclado PC Tronix	1 ✓
3	Micrófono	3 ✓
4	Parlante ✓	3 ✓
5	Mousse Aopen	3 ✓
6	Computador Celeron XTECH	1 ✓
7	Monitor LG Studioworks	1 ✓
8	Teclado XTECH	1 ✓
9	Mousse XTECH	1 ✓
10	Scanner Canon	1 ✓
11	Teclado Lenovo	4 ✓
12	Mousse Lenovo	4 ✓
13	Parlante Aopen	2 ✓
14	Audifono con micrófono	2 ✓
15	Impresora LX – 300	1 ✓
16	Scanner Epson	1 ✓
17	Teclado Olidata	3 ✓
18	Parlantes Olidata	6 ✓
19	Teclado Pctronix	4 ✓
20	Teclado Fujitel	2 ✓
21	Mousse Fujitel	2 ✓
22	Fotocopiadora Canon	1 ✓
23	Video Grabador VHS Samsung	1 ✓
24	Televisor IRT 20"	1 ✓
25	Estufa a gas	5 ✓
26	Monitor Samsung Sync	6 ✓
27	CPU Cerix	5 ✓
28	Scanner HP Scanjet	4 ✓
29	CPU Compag	1 ✓
30	Monitor Compag	1 ✓
31	CPU Olitada	1 ✓
32	Monitor HP	1 ✓
33	Refrigerador Mademsa Copihue	1 ✓
34	Cocina a gas Fensa	1 ✓
35	Cocina semi industrial Sindelen	1 ✓

SR. CARLOS MONTE.
+ SAN FERNANDO SOLICITANTE (ESTADUAL FUERA DE CONECTIVO)
Ante Municipalidad De Longavi
Depto. De Educación Municipal

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
ESCUELA F N° 462 ANSELMO TAPIA LOYOLA
ALTOS DE LLOLLINCO LONGAVI.

OFICINA DE PARTES
N° 7442
FECHA 04/10/2017

DAEM - LONGAVI
ADMINISTRACION CENTRAL SEP
N°: 1242
FECHA: 05/10/2017.

ORD. N° 133
ANT: INVENTARIOS
MAT: SOLICITA LO QUE INDICA.

Altos de Llollinco, 04 de Octubre del 2017.

DE: DIRECTOR ESCUELA F N° 462 ANSELMO TAPIA LOYOLA LONGAVI.
A: SR. ADMINISTRADOR DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, LONGAVI.
DON: CARLOS VERDUGO CAMPOS

1. Con esta fecha solicito respetuosamente a Usted autorizar la baja de 30 sillas estructura metálica-formalita medianas, correspondiente al rubro D, según el inventario general de la Escuela. Con enajenamiento.
2. Para sus conocimientos y fines.

Saluda Atte. a Ud.

ESCUELA F-462 ANSELMO TAPIA LOYOLA
N° 7442
N° 1242
ALEJANDRO GAETE VÁSQUEZ
DIRECTOR

NGV// CVG//jfl
DISTRIBUCIÓN
1.-Indicada
2.-Archivo Escuela

SR. CARLOS MONTE.

+ PARA FINES PERTINENTES.

6.000.000.

AMS

I. Municipalidad De Longavi

Depto. De Educación Municipal

OFICINA DE PARTES

REPÚBLICA DE CHILE

PROVINCIA DE LINARES

MUNICIPALIDAD DE LONGAVI.

ESCUELA G-475

PASO CUÑAO

N°

7256

ORD: N° 81

FECHA

28/09/2017

ANT: 71 / 04 / 09 / 2017

MAT: Solicita dar de baja estufa P.I.E

29/09/17

DAEM - LONGAVI
ADMINISTRACION CENTRAL SEP
N°: 1222
FECHA: 29/09/2017

PASO CUÑAO, 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2017.

DE: DIRECTORA DE ESCUELA G-475 MARÍA AMBROSIA TAPIA MÉNDEZ.

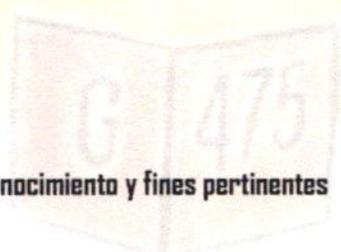
Sra. ANA ALMONACID BARRIENTOS.

A: DIRECTOR DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL LONGAVÍ.

Sr. CARLOS PATRICIO SAN MARTÍN PRADO.

1.- Junto con saludarles cordialmente a usted, informo y solicito dar de baja una estufa Madensa Vittale (opción IV) en mal estado.

2- Lo que comunico a usted, para su conocimiento y fines pertinentes



PASO CUÑAO
LONGAVI

MARIA AMBROSIA TAPIA MENDEZ
Ana Almonacid Barrientos.
Directora Esc. G - 475
Paso Cuñao - Longaví.

Distribución.

-Indicada

-Arch .Escuela

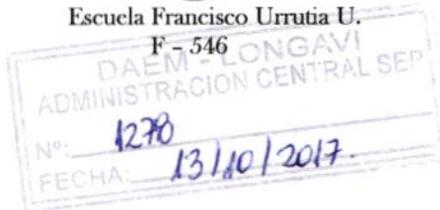
SR. O. MORAL.
Y PARA FINO PORTUOGAR.

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
ESC. FRANCISCO URRUTIA U.
LA QUINTA



Escuela Francisco Urrutia U.

F - 546



I. Municipalidad De Longaví

Depto. De Educación Municipal

OFICINA DE PARTES

Nº 7685

FECHA 12/10/2017

García

tit

13/10/17

OFICIO : Nº 113

ANT : No hay

MAT : Solicita baja de sillas de estudiantes.

La Quinta, 12 de Octubre de 2017

DE : DIRECTORA ESCUELA FRANCISCO URRUTIA, LA QUINTA
SRA. OLGA MARTÍNEZ SEPÚLVEDA

A : JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
SEÑOR CARLOS SAN MARTIN PRADO

1. Junto con saludarle muy cordialmente, solicito a Ud. autorizar la baja de 60 sillas de estudiantes.
2. Están inventariadas y en mal estado.
3. Se solicita enajenamiento de ellas.
4. Para su conocimiento y pronta resolución.

Reitera los saludos.

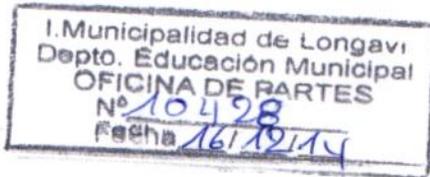
Olga Rosa Martínez Sepúlveda
DIRECTORA

OMS/oms
Distribución
- Indicada.
- Archivo

PATRICIO F. Para su conocimiento y Pien.

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
ESCUELA G - 481 CARLOS MONTERO J.

ORD : N° 60
ANT : Ord 384
MAT : Sobre Material
dato de baja



Las Motas , 12 de Diciembre de 2014.-

DE : DIRECTORA ESCUELA G - 481 CARLOS MONTERO J.
SRA. ELENA DÍAZ JARABRÁN.

A : JEFE DEPARTAMENTO COMUNAL DE EDUCACIÓN
DON PATRICIO NOACK GONZÁLEZ.

1.- Reenvío a Usted ORD 45 con especificaciones de los artefactos que fueron dados de baja en esta Escuela:

- 1 televisor color 12' IRT ✓
- 3 computadores monitor SAM SUNG ✓
- 2 computadores monitor LG ✓
- CPU cerix ✓
- CPU Pentium 4 ✓
- CPU Compac ✓
- 2 parlantes con estructura de madera ✓
- 4 estufas Valory a parafina ✓
- 1 mimeógrafo GENTER 1045 ✓
- 1 impresora LX 300 ✓
- 1 Estufa Catalítica. ✓

2.- Sin otro particular.

Le saluda atentamente

Elena Díaz Jarabrán
DIRECTORA

Cristián, su gestión

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
ESCUELA G - 481 CARLOS MONTERO J.



ORD : N° 45
ANT : Ord 384
MAT : Sobre Material
 dado de baja

I Municipalidad de Longaví
Depto. Educación Municipal
OFICINA DE PARTES
N° 7005
Fecha 04/09/14

Las Motas , 04 de septiembre de 2014.-

DE : DIRECTORA ESCUELA G - 481 CARLOS MONTERO J.
 SRA. ELENA DÍAZ JARABRÁN.

A : JEFE DEPARTAMENTO COMUNAL DE EDUCACIÓN
 DON PATRICIO NOACK GONZÁLEZ.

1.- Junto con saludarle; informo a Usted que los siguientes artefactos que se detallan a continuación fueron dados de baja en esta Escuela:

- 1 televisor
- 5 computadores
- 2 parlantes
- 4 estufas
- 1 mimeógrafo
- 1 impresora

2.- Sin otro particular.

Le saluda atentamente


Elena Díaz Jarabrán
DIRECTORA

15/11/14

Patricio F. Ver como rediges bajo y convenes con abogado. 16/03

I. Municipalidad de Longaví
Depto. Educación Municipal
OFICINA DE PARTES
Nº 0828
Fecha 09/03/16

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
LICEO POLIVALENTE
"ARTURO ALESSANDRI PALMA"

DIRECCIÓN

ORD.: Nº 23

ANT.: Área Agrícola Liceo

MAT.: Solicita materiales.

Longaví, 08 de Marzo 2016

DAEM - LONGAVÍ
ADMINISTRACION CENTRAL SEP
Nº: 41
FECHA: 17.03.16.

DE: DIRECTOR LICEO POLIVALENTE "ARTURO ALESSANDRI PALMA", DE LONGAVÍ.

A: SEÑORITA CAROLINA HUMERES DURAN.
JEFA DEPARTAMENTO COMUNAL DE EDUCACION LONGAVI.

1. Junto con saludarla cordialmente, vengo por este intermedio a informar a Ud. que la oveja identificada con el Crotal Nº 653 del plantel ovino de nuestro liceo falleció por causa de una descalcificación severa y otros tal como se ratifica en el informe del médico veterinario Carol Nilo Veliz, quien revisó a la oveja , adjuntando el documento donde da cuenta de ello.
2. Por las razones antes expuesta solicito a Ud. ordenar la baja del inventario a esta especie que ya no existe.
3. Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines correspondientes

Saluda atte. a Ud.



CARLOS PATRICIO SAN MARTIN PRADO
DIRECTOR

CSMP/msag
DISTRIBUCIÓN:
- INDICADA
- AREA AGRICOLA (C.I.)
- ARCHIVO GRAL. LICEO

República de Chile
Provincia de Linares
Municipalidad de Longaví
Liceo polivalente
Arturo Alessandri Palma

Longaví, 03 de marzo de 2016

DE : CAROL NILO VELIZ
MEDICO VETERINARIO

A : CARLOS SAN MARTIN PRADO
DIRECTOR

INFORME TECNICO

A PETICION DE JEFE DE ESPECIALIDAD SR. DANIEL OPAZO SE REALIZA VISITA PLANTEL OVINO LA GRANJA PARA VERIFICAR Y DIAGNOSTICAR CAUSA DE MUERTE DE OVEJA DE DOS AÑOS Y MEDIO NUMERO 653 QUE ENTERIORMENTE FUE TRATADA EN SU OPORTUNIDAD

DIAGNOSTICO: DESCALCIFICACION SEVERA QUE ORIGINO UN CUADRO DE DEBILIDAD MUSCULAR Y DIFICULTAD PARA EL DESPLAZAMIENTO Y MANTENERSE ERGUIDA


CAROL NILO VELIZ
MEDICO VETERINARIO

CANV/canv

Distribución:

- Archivo general Liceo
- Área Agrícola